



FECHA : 01 de marzo del 2024
A : Todas las familias
ASUNTO : **Recordatorio sobre normas y procesos**

Apreciados Padres, Madres y Tutores, reciban un cordial saludo.

Nuevamente nos comunicamos con ustedes para recordar algunas medidas que deben tomar en cuenta para dinamizar los procesos diarios, crear hábitos saludables en nuestros estudiantes y mantener una comunicación efectiva. Les invitamos a socializarlos en casa y a tomar las medidas necesarias para normalizar los aspectos que continúan fuera de orden:

- La entrada al colegio es a las 7:25 a.m. para todos los estudiantes de 1ero de Primaria a 6to de Secundaria, por lo que deben estar en el recinto antes de esa hora. El Ministerio de Educación exige el 80% de asistencia, el estudiante que incumpla pasará a Pruebas Completivas.
- En nuestras normas está establecido que, en caso de ausencia, los padres deben comunicar formalmente la excusa, vía recepción o tutor del curso. **El estudiante que llegue tarde debe ingresar al recinto con un adulto responsable.** Las tardanzas se reflejan en la evaluación de Ajuste Personal y afectan de manera directa la evaluación de las asignaturas de la primera hora.
- **Los dispositivos electrónicos** (tableta, computadora, bocina, audífonos...) se emplean para los propósitos de la asignatura, bajo solicitud del docente. El uso de **celulares** está prohibido.
- **Este es un trabajo en equipo, rasgo característico de la gran familia que somos.** Es fundamental que, como parte de su compromiso con la formación de sus hijos, den seguimiento a las tareas, aseo y presentación personal de los mismos. Nos acercamos al cierre del 3er periodo, es oportuno verificar con sus hijos cómo van los procesos y asignaciones de cada materia.
- **Se hace necesario un mayor seguimiento a los objetos dejados en el colegio:** zapatos, abrigos, uniformes, termos, loncheras, libros. Disponemos de un área de objetos perdidos que está a su máxima capacidad. En caso de que no sean retirados por sus propietarios, procederemos a donarlos en entornos en los que puedan ser aprovechados.
- Las normas en relación al uso de uniformes, accesorios, calzados, abrigos, cortes y colores de cabello, afeitadas, etc. en general son las mismas contenidas en el Reglamento Estudiantil que se les ha proporcionado.

Nota: Llegaron nuevas tallas de los abrigos. Invitamos a las familias que estaban en espera a pasar por el centro para adquirirlos.

Contamos con su apoyo de siempre. Juntos, Somos San Judas.
Atentamente,

Equipo de Gestión

